



Siendo las **10:30** horas del día **31 de Agosto de 2022**, en el municipio de **COBERTURA ESTATAL, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el **Arq. Xavier Herrera Valdez** con el carácter de **Director de Proyectos Arquitectónicos**, adscrito a la **Dirección General de Arquitectura y Urbanismo**, y el **Arq. Paloma del Carmen Granados Ortiz**, en su carácter de **Residente de Obra**, y por otra parte la sociedad **Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V.**, representada por el C. [REDACTED] 1 en su carácter de **Representante Legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Contratista**", quien acredita su personalidad con la escritura pública número **2008**, de fecha **10 de Abril de 2015**, pasada ante la fe del notario público **Lic. Héctor Basulto Barocio**, de la municipalidad de **Zapopan, Jalisco**, y por último el **Arq. [REDACTED]** 1 en su carácter de **Responsable de Obra**, a quienes de manera conjunta dentro de la presente acta, se les denominará como "**Las Partes**", con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, por lo que se levanta la presente Acta de entrega y recepción de los trabajos, derivada del contrato número **SIOP-E-SROP-SER-AD-970-2022**, de fecha **16 de Agosto de 2022**, relativo a los trabajos denominados: **ELABORACIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL SEÑALAMIENTO DE ORIENTACIÓN TURÍSTICA ESTRATÉGICA EN LOS PUEBLOS MÁGICOS DEL ESTADO DE JALISCO**, previa notificación de "**El Contratista**" que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

Datos generales del contrato:

Contratista: **Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V.**

Contrato: **SIOP-E-SROP-SER-AD-970-2022**

Orden de Trabajo: **AD-970-2022**

Importe de contrato (I.V.A. Incluido): **\$599,620.18**

Importe de convenio(s) modificadorio(s), (I.V.A. Incluido): **\$0.00**

Importe total contratado: **\$599,620.18**

Ajustes de Costos: **\$0.00**

Se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. **3580-02552-0**, por la cantidad de **\$59,962.02** expedida por la afianzadora **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de inicio autorizada: 16 de Agosto de 2022	Fecha de término autorizada: 31 de Agosto de 2022
Fecha de inicio real: 16 de Agosto de 2022	Fecha de término real: 31 de Agosto de 2022

A la fecha se han generado y autorizado las siguientes estimaciones:



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
SIOP-E-SROP-SER-AD-970-2022

Número de estimación	Inicio del periodo de la estimación	Término del periodo de la estimación	Importe de la estimación
1	16 de Agosto de 2022	27 de Agosto de 2022	\$534,566.07
2 (DOS) finiquito	28 de Agosto de 2022	31 de Agosto de 2022	\$65,054.11
		Importe total estimado (incluye I.V.A.)	\$599,620.18
		Saldo por cancelar	\$0.00

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción de los trabajos:

"Las Partes" realizaron un recorrido en el sitio de los trabajos, verificando con ello su conclusión y que estos se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

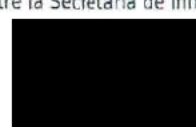
Descripción breve de los trabajos ejecutados: ELABORACIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL SEÑALAMIENTO DE ORIENTACIÓN TURÍSTICA ESTRATÉGICA EN LOS PUEBLOS MÁGICOS DEL ESTADO DE JALISCO

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Arquitectura y Urbanismo**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido **"El Contratista"**, quien hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, mediante póliza No. **3580-02613-6** emitida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las **11:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando de conformidad **"Las Partes"** que participan en ella, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

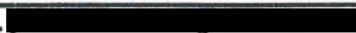
f.

4



h



Por la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo	Por el contratista Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V.
	 3
Arq. Xavier Herrera Valdez Director de Proyectos Arquitectonicos	 1 Representante Legal
	 3
Arq. Paloma del Carmen Granados Ortiz Residente de obra	Arq.  1 Responsable de Obra



Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

